

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 24 DE ENERO DE 2014

BAJA CALIFORNIA SUR

PROCURADOR DE BCS PIDE DESAFUERO DE JUEZ POR EL CASO AGÚNDEZ MONTAÑO

Gamill Arreola Leal, titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) de Baja California Sur, presentará un recurso de impugnación contra la resolución que dictaminó Sergio Aguilar Navarro, juez mixto de primera instancia del Tribunal Superior de Justicia de Baja California Sur (TSJBCS), a favor de Narciso Agúndez Montaña, ex gobernador de la entidad, imponiéndole una fianza de 31 mil pesos cuando fue acusado por el estado de cometer el delito de peculado. Además, solicitó un juicio de procedencia contra el juez. Gisela Páez Martínez, presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales y de Justicia del Congreso local, informó que se analiza la petición de desafuero hecha por el procurador en contra del juez Aguilar Navarro. (LA CRÓNICA DE HOY, ESTADOS, P. 14, PEDRO JUÁREZ MEJÍA)

COAHUILA

DECLARA ESTADOS UNIDOS FUGITIVO A SUCESOR DE HUMBERTO MOREIRA

El gobierno de Estados Unidos solicitó a una Corte federal de Corpus Christi, Texas, declarar fugitivo de la justicia a Jorge Juan Torres López, ex gobernador interino de Coahuila. Lo anterior, con el objetivo de que quede impedido para defenderse en un juicio civil con el que buscan decomisarle 2.7 millones de dólares depositados en una cuenta bancaria en las Bermudas. El ex mandatario enfrenta desde el pasado 20 de noviembre una orden de aprehensión por lavado de dinero y fraude bancario. (REFORMA, NACIONAL, P. 16, VÍCTOR FUENTES)

DISTRITO FEDERAL

CRECE PLANTÓN DE LA CNTE

La Secretaría de Seguridad Pública (SSP) del Distrito Federal informó que el plantón de los integrantes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) instalado alrededor del Monumento a la Revolución creció y ya tiene, en promedio, 500 maestros en casas de campaña. Al respecto, el Partido Acción Nacional (PAN) en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) exigió que la CNTE pague los daños causados a la Plaza de la República por el plantón que mantienen desde septiembre pasado. En tanto, la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo en Pequeño (Canacope) capitalina, empresarios y vecinos de la colonia Tabacalera se reunieron para definir las políticas para el desarrollo turístico de la Plaza de la República. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 5, GEOVANA ROYACELLI)

NAYARIT

SE ALÍAN PRD Y PAN EN NAYARIT

A pesar del resolutivo de la Comisión Política Nacional (CPN) del Partido de la Revolución Democrática (PRD), que no autorizó una alianza con el Partido Acción Nacional (PAN) en Nayarit, las dirigencias estatales de ambos partidos presentaron la solicitud de registro de la coalición electoral Juntos Ganamos Todos. Sergio Zúñiga, presidente del Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN), recibió los documentos de registro de esta coalición y señaló que, de acuerdo con la ley electoral vigente en la entidad, en los próximos días se les dará a conocer si su solicitud fue aprobada. Del mismo modo, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) registró la alianza Por el Bien de Nayarit, junto con los partidos Verde Ecologista de México (PVEM) y Nueva Alianza. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 13, ANTONIO TELLO)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 24 DE ENERO DE 2014

CONFIRMA TEPJF LEGALIDAD Y CONSTITUCIONALIDAD DE MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS DEL PAN

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la legalidad de los Estatutos del Partido Acción Nacional (PAN) aprobados durante la XVII Asamblea Nacional Extraordinaria, celebrada los días 16 de marzo y 10 de agosto de 2013, que entre otras cosas permiten a los militantes elegir directamente a sus dirigentes y establecen nuevas facultades para los órganos internos. En una nota publicada con llamado en portada en los periódicos Milenio Diario y El Sol de México, se mencionó que, por unanimidad, la Magistrada y los Magistrados del organismo jurisdiccional avalaron el proyecto de sentencia elaborado por la Ponencia del magistrado Flavio Galván Rivera, a través del cual se ratificó la resolución emitida por el Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), que en su momento declaró la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los Estatutos panistas. El Pleno declaró como infundados los agravios formulados por Manuel Gómez Morín Martínez del Río y Jorge Arturo Manzanera Quintana, ambos militantes del PAN, quienes se inconformaron con las modificaciones bajo el argumento de que con ello se pretende garantizar la permanencia de la actual dirigencia, y que el proceso de aprobación de las reformas transgredió los principios constitucionales de certeza, objetividad y seguridad jurídica. Al expresar su respaldo al proyecto de sentencia, la magistrada María del Carmen Alanís Figueroa señaló que el sistema electoral mexicano ha sido muy respetuoso de la vida interna y del derecho de auto-organización de los partidos políticos. Se pronunció a favor del proyecto y por la validez de las reformas. Dada la novedad que incorpora la propuesta respecto de la posibilidad de analizar planteamientos de constitucionalidad sin que hayan sido previamente presentados en el recurso administrativo al IFE, la Magistrada propuso la elaboración de una tesis relevante. El magistrado Pedro Esteban Penagos López comentó que la revisión que hace el Consejo General del organismo comicial para declarar la constitucionalidad de las reformas estatutarias, se lleva a cabo desde un punto de vista administrativo, mientras que en el Tribunal Electoral se realizó un análisis a fondo del contenido de los artículos que fueron reformados. En su oportunidad, el magistrado Galván Rivera, comentó que con esta resolución “estamos entrando a una nueva etapa en la jurisprudencia de la Sala Superior, en el análisis de control abstracto de constitucionalidad de la normativa de los partidos políticos”, al tiempo que se garantiza el acceso de los ciudadanos a la justicia. Por su parte, el magistrado Constancio Carrasco Daza citó que, tratándose de asuntos atinentes a la vida interna de los institutos políticos, las autoridades electorales y los jueces en la materia deben ponderar y tener presente el principio de autodeterminación de los partidos, como criterio orientador fundamental para emitir una resolución sobre la regularidad constitucional de sus Estatutos. El magistrado Salvador Olimpo Nava Gomar consideró que al revisar este asunto, la Sala Superior avanzó en el cumplimiento del principio de progresividad y esto, dijo, nos consolida como un Tribunal Constitucional. José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente, se dijo satisfecho porque se entró al análisis de la constitucionalidad de diversos artículos derivados de las modificaciones de los Estatutos del blanquiazul. “Qué mayor seguridad le podemos dar al PAN, que la plena certeza de que sus Estatutos han pasado por el tamiz de un Tribunal Constitucional”, destacó. Tras conocer la resolución, el PAN celebró la resolución del TEPJF y refrendó que esos Estatutos contienen reglas claras que contribuyen a disipar cualquier duda o incertidumbre, en aras de fortalecer al partido de cara a los retos constantes que enfrenta día a día. Asimismo, Gustavo Madero, líder nacional del blanquiazul, calificó de “logro histórico” el fallo emitido por la máxima autoridad jurisdiccional en materia electoral. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 8, MARIANA OTERO-BRIZ; EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 1 Y 11, ABIGAÍL CRUZ; NOTIMEX, REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 4, ARCELIA MAYA; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 2 Y 10, ALEJANDRO PÁEZ; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, ALONSO URRUTIA; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 5, AURORA ZEPEDA; EL FINANCIERO, POLÍTICA, P. 2 Y 32, ANGELLE HERNÁNDEZ CHÁIREZ; RUMBO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 4, NOTIMEX; INTERNET: EXCÉLSIOR.COM, AURORA ZEPEDA; SONORA PLURAL.COM, REDACCIÓN; PROCESO.COM, ÁLVARO DELGADO; EL DIARIO.MX, NOTIMEX; LA INFORMACIÓN.MX, AURORA ZEPEDA; INAGIST.COM, AURORA ZEPEDA; CONTACTO LATINO.COM, REDACCIÓN; NOTICIAS NUEVAS.COM, NOTIMEX; PLAZA DE ARMAS.COM, EXCÉLSIOR; EL HERALDO DE TABASCO.COM, REDACCIÓN; MILENIO.COM, REDACCIÓN; LA CRÓNICA.COM, REDACCIÓN; EL UNIVERSAL.COM, REDACCIÓN; GRUPO FÓRMULA.COM, REDACCIÓN; KIOSCO MAYOR.COM, REDACCIÓN; RADIO: CONTRAPORTADA, CARLOS LORET DE MOLA, GRUPO FÓRMULA; NOTICIAS MVS, EZRA SHABOT, MVS COMUNICACIONES; EL WESO, MARISOL GASE, W RADIO; FORMATO 21, JESÚS ESCOBAR, GRUPO RADIO CENTRO; TELEVISIÓN: MILENIO NOTICIAS, JOSUÉ BECERRA, MILENIO TELEVISIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 24 DE ENERO DE 2014

CUMPLE CREDENCIAL PARA VOTAR PRINCIPIOS DE CERTEZA Y LEGALIDAD: TEPJF

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó la legalidad del nuevo modelo de credencial para votar con fotografía que emite el Instituto Federal Electoral (IFE), así como el acuerdo por el que se establece que serán los ciudadanos quienes decidirán si los datos relativos a su domicilio deben o no aparecer visibles en la mica. Por unanimidad, el Pleno aprobó el proyecto de sentencia elaborado por la Ponencia del magistrado Salvador Nava Gomar, en el que se indica que con la nueva credencial no se violan los principios de certeza y legalidad, pues no implica un cambio en la función registral electoral, además de que al mantenerse oculto el domicilio del elector tampoco se corre el riesgo de generar errores de seccionamiento. Indicó que otorgarle a los ciudadanos el derecho a decidir si se deben o no incluir, de manera visible en su credencial para votar, los datos relativos a la calle, número exterior y número interior de su domicilio, constituye una medida que tiene un fin legítimo, ya que la inclusión cifrada tiene sustento en la protección de datos personales prevista en el artículo sexto de la Constitución General. Al presentar su voto a favor del proyecto, la magistrada María del Carmen Alanis Figueroa destacó el cuidadoso estudio realizado por el IFE, que incorporó además de un análisis jurídico, consideraciones de impacto y de viabilidad para tener la posibilidad de producir credenciales con los datos del domicilio visible o encriptado en un código de barras. En ese sentido, refirió que el Instituto se hace cargo del doble papel que juega la credencial para votar, como documento para el ejercicio del sufragio y también como mecanismo de identificación ciudadana. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 10, ALEJANDRO PÁEZ; NOTIMEX, REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 5, ARCELIA MAYA; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 15, ALONSO URRUTIA; EL FINANCIERO, POLÍTICA, P. 32, ANGELLE HERNÁNDEZ; 24 HORAS, NACIÓN, P. 10, NOTIMEX; UNOMÁSUNO, NACIONAL, P. 12, REDACCIÓN; PUBLIMETRO, NACIONAL, P. 4, REDACCIÓN; PUNTO CRÍTICO, NACIONAL, P. 4, REDACCIÓN; OVACIONES, NACIONAL, P. 2, REDACCIÓN; RUMBO DE MÉXICO, NACIONAL, P. 4, NOTIMEX; EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 11, AURORA ZEPEDA; INTERNET: MILENIO DIARIO.COM, NOTIMEX; EL UNIVERSAL.COM, CARINA GARCÍA; EL DIARIO.MX, REDACCIÓN; GRUPO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; NOTIMEX.COM, GUADALUPE VALLEJO; REFORMA.COM, REDACCIÓN; LA CRÓNICA.COM, REDACCIÓN; SIN EMBARGO.COM, REDACCIÓN; NTR.COM, REDACCIÓN; NOTICIEROS TELEVISIA.COM, REDACCIÓN; LA JORNADA.COM, ALONSO URRUTIA; RADIO: IMAGEN INFORMATIVA, JORGE FERNÁNDEZ MENÉNDEZ, GRUPO IMAGEN; FORMATO 21, JESÚS ESCOBAR, GRUPO RADIO CENTRO; TELEVISIÓN: NOTICIERO CON JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA, JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA, TELEVISIA)

TEPJF ORDENA REPONER PROCEDIMIENTO PARA DESIGNAR CONSEJEROS ELECTORALES EN ZACATECAS

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó dejar sin efectos la designación de los integrantes del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas (IEEZ) que llevó a cabo la LXI Legislatura local y le ordenó reponer el procedimiento. Lo anterior, al sostener que durante el proceso no se cumplieron las formalidades esenciales ni los principios de transparencia y publicidad, pues no se emitió una convocatoria pública con los requisitos que debían satisfacer los aspirantes, las fases del procedimiento y los parámetros que se tomarían en cuenta para elegir a los consejeros propietarios y suplentes para el periodo 2013-2017. Sobre el mismo asunto, se confirmó, con el voto de calidad de José Alejandro Luna Ramos, magistrado presidente, el dictamen por el que se determinó no ratificar a los consejeros electorales que concluyeron su periodo en dicha responsabilidad. Al manifestar su voto en contra del proyecto, la magistrada María del Carmen Alanis Figueroa se pronunció por revocar los decretos del Congreso local no sólo respecto de la designación de nuevos consejeros, sino también para el efecto de que se elaboren, fundada y motivadamente, nuevos dictámenes y acuerdos relativos a la eventual ratificación o no de los ciudadanos que se desempeñaban como consejeros electorales del Consejo General del IEEZ hasta el 30 de octubre de 2013. En tanto se renueva el Consejo General, se mantendrán en el cargo los consejeros electorales designados para garantizar el funcionamiento del organismo. (NTR ZACATECAS.COM, VÍCTOR MARTÍNEZ; NOTIMEX.COM, REDACCIÓN)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 24 DE ENERO DE 2014

ORDENA TEPJF INVESTIGAR A PUEBLA UNIDA POR USAR EL FRAGMENTO “GOBER PRECIOSO”

La Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE) investigar las presuntas descalificaciones que realizó la coalición Puebla Unida (PAN-PRD-Nueva Alianza-Compromiso por Puebla-PSI) en contra de la coalición 5 de Mayo (PRI-PVEM) y su candidato a presidente municipal de Puebla, durante el proceso electoral 2012-2013, por la difusión del promocional Construyendo el futuro, en el que se incluyó el fragmento “Gober precioso”. Por unanimidad, los Magistrados modificaron el acuerdo del IFE que declaró infundado el procedimiento especial sancionador en contra de Puebla Unida, que difundió en sus promocionales de campaña la citada frase, obtenida de manera ilegal, a partir de una conversación entre Mario Marín, entonces gobernador de Puebla, y el empresario Kamel Nacif Borge. (EL UNIVERSAL)

PRIMERO VA LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL: MADERO

Gustavo Madero, líder nacional del Partido Acción Nacional (PAN), pidió a los integrantes de su grupo parlamentario en la Cámara de Diputados que primero se apruebe la ley secundaria de la reforma político-electoral y al final la ley reglamentaria de la reforma energética. Al emitir su discurso en la inauguración de la VIII Reunión Plenaria, Madero aconsejó a 104 de los 114 diputados que no cambien el orden de las leyes secundarias. Sugirió que primero se apruebe la de telecomunicaciones y competencia económica, después la político-electoral y hasta el final se deje la reforma energética. “No cambiemos la fórmula, la receta que resultó exitosa, mantengamos esa disciplina, esa confianza y esa fortaleza”, mencionó. Además, Madero pidió a los diputados que mantengan y defiendan “la esencia, el alma y el ADN” del contenido de las reformas, pues dijo que aún hay riesgos y “el diablo está en los detalles”. “Hay dos visiones que van a estar luchando, la nuestra, de que estas reformas ayuden a fortalecer al Estado democrático y la miope de aquellos que quieren legislar para fortalecer al gobierno”, dijo. En su oportunidad, Luis Alberto Villarreal, coordinador de los diputados del blanquiazul, aseguró que el partido está de vuelta y no permitirá que se den pasos hacia atrás en las leyes secundarias. “Seremos nosotros los que elaboraremos, trabajaremos y promoveremos que se aprueben las leyes secundarias, no vamos a dar ni a permitir que se dé un paso atrás en todo lo que como país hemos ganado con las reformas constitucionales. El PAN está de vuelta, el PAN está construyendo en unidad y con trabajo el camino de vuelta a la Presidencia de la República en 2018”, destacó Villarreal. (EL UNIVERSAL, NACIÓN)

TRABAJA EL PRI PARA EVITAR CANDIDATOS DEL CRIMEN: GAMBOA

El Partido Revolucionario Institucional (PRI) se encuentra trabajando para blindar las candidaturas rumbo a la elección federal de 2015, con lo que evitará la infiltración del crimen organizado a sus filas, afirmó Emilio Gamboa, coordinador de ese partido en el Senado. En conferencia de prensa, expresó: “Tenemos muy claro que existe el deseo del crimen organizado de entrar a las contiendas electorales. Estoy convencido de que el PRI seguirá viendo que de ninguna manera se vaya a poder presentar alguien por parte del crimen como uno de los candidatos”. El senador informó que hay una comisión especial en el partido que ya se encuentra analizando y explorando todos los currículos de quienes buscan abanderar al tricolor, ya que en 2015 se renovarán a diputados federales, así como a una decena de gubernaturas, incluyendo la de Michoacán. Por otra parte, coordinadores parlamentarios de ese instituto político, tanto en el Senado como en la Cámara de Diputados, aseguraron que las leyes secundarias en materia energética no serán parte de las iniciativas preferentes a las que tiene derecho el jefe del Ejecutivo de enviar al Congreso. Gamboa explicó que en el tema energético, el Congreso se tomará el tiempo necesario, pues la discusión con las demás fuerzas políticas contempla un paquete que puede contener hasta 29 ordenamientos jurídicos. “Vamos a tener todo febrero, marzo y abril para discutir, analizar las reformas secundarias, que son verdaderamente importantes para el país y que necesitan y requieren de tiempo para que las podamos aprobar”, dijo. Además, garantizó que a pesar de lo que quiere la izquierda, de ninguna manera habrá consulta popular que “descarrile” la reforma constitucional en materia energética “ni ahora ni en el 2015”. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 9, OMAR BRITO; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10, FRANCISCO NIETO Y JUAN ARVIZU; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 8, BLANCA ESTELA BOTELLO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 24 DE ENERO DE 2014

PRESUME VILLARREAL BOLSAS A PANISTAS; LLAMAN A LA UNIDAD EN LAS FILAS DEL PAN

Luis Alberto Villarreal, coordinador de los diputados del Partido Acción Nacional (PAN), se ufano ayer de gestionar en 2014 para los cinco gobiernos estatales con sello blanquiazul el doble de recursos que el año anterior. Al iniciar la plenaria de su bancada, defendió las facultades que tienen los diputados de disponer y entregar fondos federales a estados y municipios. En medio de las acusaciones que pesan sobre diputados por condicionar la entrega de recursos a cambio de “moches”, Villarreal afirmó que no lo acobardan las críticas lanzadas en su contra. Arropado por Gustavo Madero, dirigente nacional de su partido; Jorge Luis Preciado, líder de los senadores panistas, y Ricardo Anaya, presidente de la Cámara baja, Villarreal enfatizó que seguirá haciendo su tarea como gestor de presupuesto. Asimismo, los coordinadores parlamentarios hicieron un llamado “a la unidad y cohesión” en las filas del blanquiazul “porque las descalificaciones no llevan a ninguna parte”. Por otro lado, la dirigencia nacional del blanquiazul denunció una serie de presuntos fraudes que realizan personas, que solicitan dinero a diversos funcionarios del partido, supuestamente a nombre de Madero o del instituto político para supuestas actividades del Comité Ejecutivo Nacional (CEN). Por ello, a través de Eduardo Aguilar, director general jurídico, el PAN alertó a sus gobernadores, alcaldes legisladores y dirigentes en general a no caer en el engaño de estos sujetos. (REFORMA, NACIONAL, P. 4, MAYOLO LÓPEZ; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 8, LUCIANO FRANCO Y ALEJANDRO PÁEZ)

CORRIENTE DE EBRARD SE CONSTITUIRÁ EN GRUPO CIVIL; SOBRINO DE LÓPEZ OBRADOR DEJA PRD, IRÁ A MORENA

Movimiento Progresista, grupo que encabeza Marcelo Ebrard, se constituirá en asociación civil, desde la cual el ex jefe de gobierno capitalino pretende “encabezar acciones que ayuden a transformar el país y promover la unidad de las izquierdas”. Agustín Guerrero, integrante de la corriente perredista, explicó que un primer paso en esta lucha emprendida por Ebrard, quien busca la presidencia nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), es la integración de un polo de izquierda con legisladores federales de Movimiento Ciudadano (MC), lo cual, añadió, ya fue acordado con la dirigencia nacional de ese partido. Manifestó que este acuerdo les permite contar con 22 diputados federales y cinco senadores —la mayoría de MC—, y esperan sumar a los del sol azteca y del Partido del Trabajo (PT). En tanto, Adán Augusto López Hernández, senador del Partido de la Revolución Democrática (PRD), anunció su salida de ese grupo parlamentario para sumarse a las filas del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena). En una carta dirigida a Jesús Zambrano, presidente nacional perredista, informó su decisión de renunciar al partido y agradeció a los militantes y simpatizantes las oportunidades que le brindaron como legislador local y federal. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 14, ALMA E. MUÑOZ; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 10, OMAR BRITO)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 24 DE ENERO DE 2014

DEFIENDE PEÑA NIETO, EN DAVOS, ESTRATEGIA DE SEGURIDAD; CONVOCA A AUTODEFENSAS A INSTITUCIONALIZARSE

Enrique Peña Nieto, presidente de México, defendió en el Foro Económico Mundial la estrategia de seguridad puesta en marcha por su gobierno y aseguró que se ha logrado reducir 30% los homicidios vinculados con el crimen organizado. Ante empresarios del mundo, dijo que las acciones consisten en crear nuevas instituciones policiacas más profesionales, equipadas y con mando único, aplicar el sistema de justicia penal y consolidar la Fiscalía General de la República. Afirmó que hay resultados positivos en Ciudad Juárez y Monterrey. Al concluir su exposición Transformando México: sociedad, política, economía, Klaus Schwab, presidente ejecutivo y fundador del foro, señaló que México sigue en la mira del mundo por el tema de la seguridad y preguntó cómo se quitaría el país esa carga. Peña respondió que no es omiso del problema, al cual considera prioritario para su administración. Agregó que la situación no es privativa de México, ya que toda América Latina enfrenta retos de seguridad. Al referirse a Michoacán, comentó que los grupos de autodefensa se han organizado genuinamente para defenderse de la delincuencia y les abrió la puerta para constituirse como institución policiaca. Más tarde, el mandatario dio a conocer que empresarios le manifestaron que en México hay una transformación silenciosa, lo que atribuyó a las reformas estructurales, pues están generando una gran visibilidad ante el mundo y un gran interés por conocerlas a detalle e invertir en el país. En un encuentro para dar a conocer la Alianza del Pacífico, mencionó que la sociedad que concretarán en febrero México, Perú, Colombia y Chile se convertirá en la sexta economía global. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 1 Y 11, FRANCISCO RESÉNDIZ; LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 1 Y 3, CECILIA TÉLLEZ CORTÉS; LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 3, ROSA ELVIRA VARGAS; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 4, MIRIAM CASTILLO)

ZEDILLO Y CALDERÓN APLAUDEN CAMBIOS IMPULSADOS POR PEÑA NIETO

Ernesto Zedillo y Felipe Calderón, ex presidentes de México, coincidieron en alabar las reformas alcanzadas durante 2013. Por separado, Felipe Calderón, antecesor de Enrique Peña Nieto, actual mandatario, dijo que estas reformas fortalecen el país, para que supere los retos, al mismo tiempo que alienta el interés de extranjeros por invertir. En declaraciones a medios, el ex presidente Calderón Hinojosa destacó que es necesaria la implementación integral de las reformas, ya que de eso dependerá el futuro del país. "México en la medida en que avance en sus reformas y en su fortalecimiento institucional podrá superar muchos de los retos que tiene ahora y que son los que llaman la atención en muchos sentidos por parte de inversionistas del mundo", aseguró. Por su parte, Ernesto Zedillo valoró que ya hacían falta en el país estas reformas, y añadió que para desarrollarnos hacen falta: "Estado de derecho, Estado de derecho y Estado de derecho". Zedillo aplaudió las reformas que ha impulsado el Ejecutivo y confió en que haya más. "Muy bien las veo, le hacían falta al país, y espero que haya más", sostuvo. Ambos ex mandatarios son asiduos al Foro Económico de Davos, Suiza. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 3, CECILIA TÉLLEZ CORTÉS)

EN 2013 EL IFAI GANÓ 78% DE LOS JUICIOS DE AMPARO QUE ENFRENTÓ

De los juicios de amparo interpuestos durante 2013 contra las resoluciones del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) que buscan mantener en secreto información gubernamental, sobre todo relativa a presupuestos o gastos, 78% fueron ganados por el órgano colegiado. De acuerdo con el más reciente Informe de Labores del Instituto, se han interpuesto, de 2003 a 2012, un total de 477 amparos contra decisiones del organismo. Entre los principales promoventes de este recurso se encuentran el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), encabezado por Carlos Romero Deschamps, así como la Procuraduría General de la República (PGR) y el Servicio de Administración Tributaria (SAT). El año pasado, el IFAI logró resoluciones en su favor en la mayoría de los casos, pero en 2012 la situación no fue tan positiva, pues perdió 45% de los amparos que enfrentó. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 18, KARINA AVILÉS)

RESUMEN

DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 24 DE ENERO DE 2014

FIRMES, LAS ACUSACIONES CONTRA ELBA ESTHER GORDILLO: PGR

Mariana Benítez Tiburcio, subprocuradora Jurídica y de Asuntos Internacionales de la Procuraduría General de la República (PGR), aseguró que el caso contra Elba Esther Gordillo, ex lideresa del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), está firme. La funcionaria dijo que la dependencia tiene confianza en las pruebas que presentó y trabaja para demostrar la culpabilidad de la maestra, a quien se responsabiliza por los delitos de delincuencia organizada, lavado de dinero y defraudación fiscal. “Nuestra labor de investigación continúa; estamos concentrados en esos dos procesos, en los que se están ofreciendo pruebas y se está trabajando para robustecer todo lo que tenemos que demostrar en el juicio”, añadió. Entrevistada en el Senado de la República, Benítez Tiburcio comentó que en este momento la PGR no está en posibilidad de anunciar si fincará nuevos delitos contra la ex dirigente, sólo que continuarán con su labor de investigación. Comentó que un proceso similar se lleva a cabo contra Andrés Granier Melo, ex gobernador de Tabasco, acusado de operaciones con recursos de procedencia ilícita y defraudación fiscal. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 13, RUBÉN MOSSO)

PGR INVESTIGA CÍRCULO CERCANO DE LOS TEMPLARIOS

La Procuraduría General de la República (PGR) investiga el círculo cercano de los líderes de Los Caballeros Templarios, para determinar si algunos de sus familiares podrían formar parte de la red que urdió la organización para el lavado de dinero y la compra de inmuebles en Michoacán, confirmaron autoridades de la dependencia. Se indagaron, revelaron, actividades financieras como las de Melissa y Enrique Plancarte, los cantantes de música regional que son señalados como hijos de Enrique, Kike, Plancarte, uno de los cabecillas del cártel, cuya relación familiar denunciaron e hicieron pública las autodefensas de Michoacán. Las fuentes consultadas indicaron que actualmente la PGR tiene comisionados a 30 ministerios públicos y 40 agentes de la Policía Federal (PF) que están en la entidad y realizan estas pesquisas, ya que “se está dando seguimiento a todas las líneas de investigación, pues es una prioridad desarticular este cártel. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, SILVIA OTERO)

PEGAN A INFLACIÓN NUEVOS IMPUESTOS

Los nuevos impuestos tuvieron como primer efecto empujar la inflación, pues según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), en la primera quincena de enero, los precios al consumidor subieron 0.68 por ciento. Ese repunte en los precios se colocó como el más alto de los últimos cuatro años para el mismo lapso, mientras que la inflación a tasa anual se ubicó en 4.63% contra 3.21% en igual periodo del año pasado. Una quinta parte del 0.68% registrado por el Inegi estuvo determinada por el alza de 11.4% en los precios de los refrescos, los cuales comenzaron a causar un impuesto de un peso por litro a partir del primer día de 2014. Por otro lado, el alza del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en la zona fronteriza, que pasó de 11 a 16%, generó inflación quincenal de 2.34 y 2.12% en Ciudad Acuña, Coahuila, y en Tijuana, Baja California, respectivamente. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, ERNESTO SARABIA Y JUAN CARLOS OROZCO)

CONDENA INTERNACIONAL POR EJECUCIÓN DE ÉDGAR TAMAYO

El Departamento de Estado de Estados Unidos (EU) lamentó ayer la decisión del gobierno de Texas de no atender las peticiones del gobierno federal y ejecutar al mexicano Édgar Tamayo Arias, a pesar del reiterado llamado a revisar su caso, y urgió al Congreso a reconsiderar la legislación que obligaría a todos los estados de la Unión a cumplir con sus obligaciones internacionales. Asimismo, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, y Catherine Ashton, alta representante de la Unión Europea para Asuntos Extranjeros y Política de Seguridad, señalaron que con Texas se violaron claramente las obligaciones internacionales de EU. Por su parte, Enrique Peña Nieto, presidente de México, dijo que la pena capital que se aplicó a Tamayo Arias “sienta un mal precedente” en la aplicación del debido proceso para cualquier ciudadano del mundo. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4)

RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



VIERNES 24 DE ENERO DE 2014

GÉNEROS DE OPINIÓN

CAMPOS ELÍSEOS/ ¡ARRRAAAAAAANCAN...! EN EL PAN/ KATIA D'ARTIGUES

Finalmente sonarán los tambores de guerra... perdón, sonará el disparo de ¡aaaarranquen! en el PAN. Ayer, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación avaló los cambios en los Estatutos de ese partido, con lo que se dará el banderazo de salida para la carrera por su dirigencia nacional. Recuerde que apuntados están Josefina Vázquez Mota —quien dijo que será a finales de este mes, es decir la próxima semana, cuando decida si va o no— Ernesto Cordero, Juan Manuel Oliva y hasta José Luis Luege. Todos contra Gustavo Madero, el actual presidente panista, quien puede reelegirse. Con este visto bueno por parte del Trife (sic), ahora sí comenzará a trabajar la comisión organizadora de estas elecciones, votada el fin de semana pasado (cuyos integrantes fueron propuestos, todos, por Madero). Suena hasta curioso que entre los “ejes fundamentales” así les llaman ellos, de estas reformas y que fueron avalados, están “la sinergia y la coordinación del partido con sus bancadas —jajajaja— y con sus gobiernos mediante la institución del Sistema PAN”. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 9, KATIA D'ARTIGUES)

PULSO POLÍTICO/ DE ESTO Y AQUELLO.../ FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ

Gustavo Madero sigue pisando fuerte rumbo a su reelección en la presidencia del PAN: el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación confirmó la validez de la reforma a los Estatutos aprobada en la pasada Asamblea Nacional de ese partido, cuestionada por algunos de sus opositores. (LA RAZÓN DE MÉXICO, NACIONAL, P. 8, FRANCISCO CÁRDENAS CRUZ)

ASTILLERO/ JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

El Tribunal Electoral Federal (sic) ha confirmado por votación unánime los cambios hechos por panistas a sus Estatutos el año pasado, con lo que todo queda listo para programar y detallar la próxima elección de presidente de su Comité Nacional, lo que por primera vez en la historia del partido conservador se hará por voto directo de los militantes y no en reuniones reducidas, mediante delegados. La decisión de ese Tribunal agrega bonos a Gustavo Madero (el candidato de los moches, y no precisamente de Sinaloa), quien deberá anunciar en fecha próxima su determinación de ir por un segundo periodo y precisar si dejará en la silla nacional de mando a la secretaria general, Cecilia Romero, o se mantiene como dirigente y candidato, pues a fin de cuentas la legalidad interna se lo permite, aunque los calderonistas empujan para que pida licencia al cargo ejecutivo, por razones “éticas”. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 4, JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ)

CON PIES Y CABEZA/ OPCIONAL, INCLUIR DOMICILIO EN MICA DEL IFE

Los ciudadanos podrán decidir si quieren que los datos de su domicilio sean visibles o no en el anverso de su credencial para votar con fotografía a partir de este viernes 24 de enero, confirmó la Sala Superior del TEPJF. Los Magistrados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificaron en sesión pública el acuerdo aprobado en ese sentido por el Consejo General del IFE el pasado 23 de octubre. Al discutir en sesión pública la queja presentada por los partidos de la Revolución Democrática (PRD) y del Trabajo (PT), el Pleno certificó que la decisión del Instituto Federal Electoral (IFE) tampoco pone en riesgo la identidad del ciudadano ni algún proceso electoral. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 6, REDACCIÓN)